

CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.952
17 de marzo de 2004

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 952ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el miércoles 17 de marzo de 2004, a las 11.05 horas

Presidente: Sr. Pablo MACEDO (México)

El PRESIDENTE: Queda abierta la 952ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Distinguidos delegados, es para mí un privilegio dar una cálida bienvenida, en nombre de la Conferencia de Desarme, al Excelentísimo Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Dr. Bernard Bot, que intervendrá hoy ante la Conferencia. Apreciamos esta nueva demostración de la gran importancia que el Gobierno de los Países Bajos otorga al control de armamentos y al desarme y, en particular, a la labor de nuestra Conferencia. Tiene usted la palabra.

Sr. BOT (Países Bajos) [traducido del inglés]: Muchas gracias por sus amables palabras, señor Presidente. Debo decir que es un gran placer para mí estar aquí, en la soleada Ginebra, tras el paisaje invernal y nevado de Nueva York, pero para empezar me gustaría expresar, en nombre del Gobierno de los Países Bajos, nuestras más sinceras condolencias por los terribles sucesos que tuvieron lugar hace unos días en España y que convulsionaron al mundo entero. Esos hechos refuerzan nuestra convicción de que debemos trabajar juntos en la lucha contra el terrorismo y no mostrar flaquezas. Acompañamos en el sentimiento a las víctimas y a sus familias.

Es un gran honor intervenir hoy ante la Conferencia de Desarme y quiero felicitarlo, señor Presidente, por haber asumido recientemente la Presidencia. Le garantizo que contará con el pleno apoyo de nuestra delegación en el desempeño de sus tareas al frente de esta Conferencia.

En el último decenio hemos sido testigos de la proliferación constante de las armas de destrucción en masa y de las tecnologías conexas en regiones inestables y, posiblemente, más allá de los gobiernos, en manos de organizaciones terroristas. Hemos sufrido un cambio en la forma de actuar y en el alcance de los actos destructivos de los terroristas. En un mundo globalizado en el que la utilización de redes multiplica los efectos, los riesgos y los peligros se multiplican también y las armas convencionales más sencillas pueden tener enormes repercusiones, como se demostró la semana pasada en los horribles atentados de Madrid. En resumen, la sombría estabilidad de la guerra fría ha dado paso a la inestabilidad y a la posibilidad creciente de que ocurran desastres.

Si esa es la situación, ¿qué vamos a hacer al respecto? ¿Qué función desempeña el control de armamentos en nuestros días? ¿Cómo podemos evitar, detener e invertir la proliferación de las armas, y en particular de las armas de destrucción en masa?

Esas son las preguntas que a todos nos corresponde responder. Hoy, en esta casa, en esta sala, que durante decenios se ha dedicado al control multilateral de los armamentos, tengo el privilegio de hablarles y compartir con ustedes algunas de mis ideas.

Como los problemas a los que nos enfrentamos están interrelacionados, me gustaría tratar conjuntamente las cuestiones de las armas de destrucción en masa y las armas convencionales.

En todos los ámbitos, debemos centrar nuestra atención no sólo en fortalecer el marco jurídico internacional, sino también en su aplicación.

(Sr. Bot, Países Bajos)

Al mismo tiempo, está claro que nada funcionará si el propio sistema de las Naciones Unidas no se adapta a las necesidades de nuestro tiempo, por lo que también abordaré sucintamente la cuestión de la reforma de las Naciones Unidas.

Me gustaría comenzar con el control de los armamentos nucleares. No me cabe ninguna duda de que las armas nucleares representan la principal amenaza para la seguridad en este siglo. Mi mayor temor no es un Apocalipsis nuclear total, sino el riesgo doble que representa la escalada nuclear limitada.

Es un riesgo doble, porque cada vez hay más países que aspiran a adquirir la tecnología necesaria para fabricar armas nucleares y, al mismo tiempo, el riesgo de que esas armas caigan en manos de terroristas sin escrúpulos capaces de utilizarlas es cada vez mayor. Esas preocupaciones se han acrecentado por las revelaciones recientes sobre la magnitud de la proliferación nuclear comercial en la que han participado personas de diversas partes del mundo, incluida Europa. Nos enfrentamos a un monstruo de múltiples cabezas, por lo que tenemos que luchar contra él en diversas esferas.

La esfera principal en la que tenemos que ocuparnos de la proliferación de las armas y la tecnología nucleares es el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), que establece la norma de que las armas nucleares, al ser las armas últimas de destrucción en masa, no deben proliferar.

Pero todos los días leemos que existe un comercio clandestino de material y tecnología nucleares en el que no sólo participan entidades no estatales, sino también países que incumplen o han incumplido los compromisos contraídos en virtud del TNP. Luego están los países que no se adhieren al tratado.

La respuesta apropiada a esos problemas es una cuestión compleja. A mi juicio, lo que es fundamental es que los países cumplan sus obligaciones estricta y eficazmente. Si nos fijamos en las violaciones que han tenido lugar, tenemos que concluir que en el pasado no hemos prestado la atención suficiente a esos riesgos. Es importantísimo fortalecer los mecanismos de control de las salvaguardias y de las medidas adicionales de verificación a nivel nacional, regional y mundial.

El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) es la organización principal de ese régimen de verificación y necesita nuestro pleno apoyo político y financiero. Es fundamental que todos los países se adhieran al Protocolo Adicional como parte de sus obligaciones en materia de salvaguardias. Una verificación eficaz e independiente es la mejor manera de conseguir seguridad para todos, y resulta alentador el hecho de que el Irán y Libia se nos hayan sumado recientemente en esa manera de pensar.

Sin embargo, para abordar eficazmente la cuestión de la no proliferación, el TNP no es suficiente por sí mismo y debemos ampliar el marco jurídico que lo toma como base. Es necesario que entre en vigor un tratado de prohibición completa de los ensayos, ya que restringiría la mejora cualitativa de las armas nucleares y pondría fin al perfeccionamiento de nuevos y superiores tipos de armas nucleares.

(Sr. Bot, Países Bajos)

La próxima medida lógica en la ruta hacia el desarme nuclear, que todos los Estados Partes en el TNP han aceptado y ha sido el objetivo principal de este órgano durante muchos años, sería la firma de un tratado de cesación de la producción de material fisionable para fines explosivos militares.

El año próximo se celebrará una nueva Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP. Los Estados Partes tienen una gran responsabilidad: deberán garantizar que ese instrumento esencial para la seguridad siga siendo pertinente en los años venideros. Ello requiere determinación política para acabar con los incumplimientos del tratado, reconocer la importancia de la observancia estricta y apuntalar las facultades de verificación y la capacidad del OIEA. Es necesario también reafirmar el compromiso inequívoco de lograr la eliminación total de las armas nucleares, como confirmaron en 2000 todos los Estados Partes en el TNP.

Quiero detenerme también en ese tema. Hemos asistido a enormes reducciones de los armamentos nucleares desde la mitad del decenio de 1980, pero eso no debería ser motivo de autocomplacencia. El Tratado de Moscú prevé unos niveles de armas estratégicas más bajos que nunca, pero debemos mirar más allá. Se pueden y se deben adoptar más medidas, como las 13 que figuran en el Documento Final de la Conferencia de las Partes de 2000 encargada del examen del TNP.

Los Países Bajos otorgan una gran importancia a la transparencia y la rendición de cuentas. Creemos que los Estados poseedores de armas nucleares tienen la responsabilidad crucial de informar al TNP de sus avances para aplicar el artículo 6 y de informarnos del tamaño de sus arsenales y sus reservas de material fisionable. Si esos Estados ofrecieran garantías negativas de seguridad jurídicamente vinculantes, el régimen de no proliferación nuclear se fortalecería al eliminarse una de las razones esgrimidas por los países para poseer armas nucleares.

El año pasado, los Países Bajos presentaron, junto con Bélgica y Noruega, un documento de trabajo sobre esa cuestión. Estamos tendiendo la mano a países de igual parecer para seguir desarrollando y expandiendo nuestras ideas. El objetivo sigue siendo ofrecer una propuesta que tenga posibilidades reales de propiciar el consenso por encima de las divergencias existentes.

La Convención sobre armas biológicas es otra esfera en la que es muy necesario hacer efectivo el multilateralismo. El proceso para fortalecer el cumplimiento de ese tratado se está recuperando de las sacudidas que sufrió hace unos años. Tuvimos que conformarnos con un proceso menos ambicioso de lo que esperábamos. No obstante, el modesto programa que se está llevando a cabo es útil y contribuye a fortalecer la aplicación del tratado y, por lo tanto, a la no proliferación efectiva, por ejemplo en el ámbito de la seguridad biológica y la legislación nacional. Quiero rendir homenaje al Embajador Tibor Tóth de Hungría, que lleva casi un decenio al frente y por fin pudo pasar la antorcha a un sucesor.

Paso a abordar otra esfera de las políticas de no proliferación: los controles estrictos de las exportaciones. Algunos consideran que los grupos de control de las exportaciones son discriminatorios y obstaculizan el desarrollo tecnológico de las naciones menos adelantadas. No comparto esa crítica, en primer lugar porque la inmensa mayoría de las naciones no se ve afectada negativamente por esos controles de las exportaciones, y en segundo lugar por la

(Sr. Bot, Países Bajos)

medida en que, según ha quedado demostrado, se han extendido los productos y las tecnologías peligrosos, parte de los cuales provienen de Europa. A mi juicio, ello indica que necesitamos fortalecer esos controles y no debilitarlos.

Esto me lleva a otro elemento de nuestra labor en pro de la no proliferación, la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación. Su objetivo es poner fin a las situaciones en que la proliferación está teniendo lugar o está a punto de ocurrir. La detección reciente de redes clandestinas ha dejado suficientemente claro que la aplicación firme de las leyes existentes, el intercambio de información confidencial y la rápida coordinación entre las diferentes naciones pueden conseguir resultados.

Un último elemento podría ser un examen concienzudo del ciclo del combustible nuclear para que la utilización pacífica de la energía nuclear sea más resistente a la proliferación, tanto con respecto a los Estados como a grupos subnacionales. Recientemente se han propuesto algunas ideas al respecto, en particular las del Director General del OIEA y del Presidente de los Estados Unidos. Esas ideas están planteadas desde una perspectiva a largo plazo, pero precisan de nuestra atención inmediata, principalmente en el contexto del OIEA. Sin embargo, un tratado de cesación de la producción de material fisionable debería ser una parte esencial de un sistema mundial no discriminatorio encaminado a someter las tecnologías nucleares delicadas al control internacional y a reducir al mínimo la circulación de material nuclear apto para utilizaciones bélicas.

Los Países Bajos asumirán en breve la Presidencia de la Unión Europea (UE). Para nosotros, la UE es, al igual que la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), un importante marco internacional para trabajar en pro de la no proliferación. La UE ha formulado una estrategia que emana de su compromiso con el sistema multilateral y el estado de derecho. Al mismo tiempo, la Unión reconoce que para hacer respetar la ley es necesaria una aplicación estricta, por lo que será más exigente en sus relaciones globales con terceros países, especialmente respecto de la no proliferación, y promoverá la integración sin dejar de ocuparse de las preocupaciones de los países en materia de seguridad.

La proliferación no es el único aspecto importante de las armas de destrucción en masa. Quiero concluir esta parte de mi intervención dedicando una mirada más amplia al tema, literalmente hablando. Los murales del pintor español José María Sert que decoran las paredes de esta sala, sede de la Conferencia de Desarme, están cargados de dramatismo y simbolismo. Han sido testigos de muchos años de negociaciones. Sin embargo, no obstante los logros del pasado, la Conferencia es una institución en estado de sitio. Su finalidad es obtener resultados en forma de tratados y dar forma a normas internacionales, objetivo que ha cumplido con creces, pero su producción constante de tratados ha estado estancada desde la conclusión en 1996 del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que estuvo presidida por los Países Bajos. El problema no radica en su labor como diplomáticos aquí en Ginebra, sino que es un reflejo de las divergencias existentes entre algunas capitales con respecto a las preocupaciones políticas y estratégicas. Así pues, permítanme dirigirme, a través de ustedes, a los gobernantes de sus países.

(Sr. Bot, Países Bajos)

Mi preocupación es la siguiente: si el estancamiento actual se prolonga con decisiones políticas que pongan en peligro la posibilidad de llegar a un acuerdo en torno al programa de trabajo, podríamos perder el único órgano generador de tratados multilaterales de que dispone la comunidad internacional en el ámbito de la seguridad. Ello sería perjudicial para la estabilidad y la seguridad a largo plazo de nuestro mundo. Los tratados y las negociaciones multilaterales no son la panacea para la seguridad mundial, pero sientan las bases de nuestra seguridad colectiva. Si los cimientos fallan, el edificio entero corre peligro.

Existe un gran respaldo en esta sala a la solución de avenencia para el programa de trabajo formulada por los cinco Embajadores, anteriores presidentes de la Conferencia. Quiero aprovechar esta oportunidad para hacer un llamamiento a aquellas capitales que aún están examinando su posición respecto del programa de trabajo de la Conferencia para que consideren favorablemente la denominada "propuesta A5", en la que figura la negociación de un tratado de cesación de la producción de material fisionable. Estamos convencidos de que un tratado semejante favorecería todos nuestros intereses en materia de seguridad, tanto desde una perspectiva de desarme nuclear como de promoción de la no proliferación nuclear. Mi país ha trabajado sistemáticamente en un proceso oficioso durante los últimos años para que la posibilidad de negociar dicho tratado siga viva en Ginebra. Abandonaríamos gustosos eso para concentrarnos en lo verdaderamente importante: la negociación.

He destacado la amenaza que representan las armas de destrucción en masa y la posibilidad de dar respuesta a esa amenaza. Sin embargo, para muchas personas del mundo, esas armas no son su principal preocupación. Existen otras armas, las convencionales, que representan una lacra para millones de personas de todo el mundo, que mutilan o matan a diario y causan un tremendo sufrimiento humano.

La Convención sobre ciertas armas convencionales ha experimentado un notable proceso de revitalización. Nos enorgullece modestamente el hecho de haber dirigido las negociaciones que llevaron a la aprobación de un protocolo sobre los restos explosivos de guerra, el primer instrumento jurídicamente vinculante que se aprueba en este marco desde 1996. Se deben abordar urgentemente diversas cuestiones humanitarias y haremos un gran esfuerzo para que el protocolo se haga efectivo. Hacemos un llamamiento también a los países que no lo hayan hecho aún para que se adhieran sin demora a la Convención sobre ciertas armas convencionales y sus protocolos.

A finales de este año se celebrará, en el marco de la Cumbre de Nairobi para lograr un mundo libre de minas, la primera conferencia de examen de la Convención de Ottawa de prohibición de las minas, que ha sido un instrumento muy valioso para prohibir las minas terrestres antipersonal. Más de 140 países se han adherido al tratado y se ha paralizado el comercio de ese tipo de minas, pero millones de ellas siguen enterradas.

Lamentablemente, varios países importantes siguen sin ratificar la Convención y creen en la utilidad militar de las minas terrestres antipersonal. Esperemos que algún día lleguen a la misma conclusión a la que llegamos la mayoría de nosotros: que las minas terrestres antipersonal son armas con una tasa inaceptable de efectos indiscriminados.

(Sr. Bot, Países Bajos)

En cuanto a las armas pequeñas y las armas ligeras, mi país considera que es crucial empezar a preparar ya la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre las armas pequeñas, que se celebrará en 2006, a fin de que en ella se determinen objetivos concretos y mensurables, como instrumentos vinculantes sobre el mercado, la localización y el control de las exportaciones. Un objetivo muy concreto es, evidentemente, crear un instrumento sobre la intermediación en la venta de armas pequeñas, que Noruega y los Países Bajos defienden conjuntamente.

Especialmente al hablar de la seguridad mundial, es importante abordar la cuestión del lugar que ocupan las Naciones Unidas en la comunidad internacional.

De la misma manera que la OTAN y la UE se han adaptado a la realidad posterior a la guerra fría, el sistema de las Naciones Unidas debe ser objeto de una modernización que garantice su eficacia. Es necesario que las Naciones Unidas estén dotadas de legitimidad y eficacia para que nuestras gestiones den frutos. Si el sistema de las Naciones Unidas se tambaleara, las consecuencias de su caída serían muy amplias.

Por esa razón respaldamos firmemente al Secretario General, Kofi Annan (con quien departí extensamente ayer sobre estas y otras cuestiones), que hizo un llamamiento para que se estableciera un grupo de expertos de alto nivel que se encargara de dar respuesta a las principales amenazas mundiales, así como a los cambios institucionales necesarios para ocuparse de esas amenazas. No obstante, ni las gestiones del grupo de expertos ni las del propio Secretario General nos pueden eximir de nuestra propia responsabilidad de reflexionar sobre esas cuestiones y de buscar posibles soluciones. Los Países Bajos están participando muy activamente en el examen que se está llevando a cabo.

A nuestro juicio, el Consejo de Seguridad debe ser objeto de un doble fortalecimiento: se debe mejorar la representación de amplios sectores de la opinión mundial y se debe ampliar la interacción entre el Consejo y las Naciones Unidas en general.

Además, respaldamos incondicionalmente el proceso de fortalecimiento de la Asamblea General, principal órgano representativo de las Naciones Unidas. Nuestro objetivo es efectuar un cambio drástico en sus métodos de trabajo y, en particular, convenir en un programa menos extenso, más coherente y más pertinente.

Por eso acogemos también con satisfacción las gestiones del Presidente saliente de la Primera Comisión para simplificar la labor de la Comisión y hacerla más eficaz. Mejorar el funcionamiento interno de la Comisión es una medida fundamental para aumentar su pertinencia política.

En resumen, la reforma de las Naciones Unidas requiere adoptar decisiones importantes en cuanto a los principios fundamentales de la cooperación internacional y en cuanto a los cambios institucionales correspondientes. Esas decisiones se deberán adoptar al más alto nivel intergubernamental. A nuestro juicio, la celebración de una cumbre en el segundo semestre de 2005, que se está debatiendo en Nueva York, podría ser el punto culminante. Deberíamos convenir en la celebración de ese acontecimiento decisivo.

(Sr. Bot, Países Bajos)

Me alegra haber tenido la oportunidad de exponer nuestras opiniones sobre la mejor manera de luchar contra las amenazas a la seguridad mundial. Si hoy en día los riesgos y peligros radican esencialmente en redes internacionales que se extienden por todo el mundo, la solución tendrá que ser el fortalecimiento de la cooperación internacional, un sistema multilateral eficaz de tratados y normas y una observancia y aplicación estrictas.

La Conferencia de Desarme debe desempeñar una función importante en la configuración de ese sistema. Espero que la próxima vez que tenga el honor de dirigirme a la Conferencia, ésta esté en ebullición como solía estarlo. Pueden contar con los Países Bajos para que así sea.

EI PRESIDENTE: Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos por su intervención y por las muy amables palabras dirigidas a la Presidencia.

La intervención que acabamos de escuchar será distribuida más tarde.

Suspendo ahora unos minutos la sesión plenaria para acompañar al Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos fuera de la Sala del Consejo. Les ruego que permanezcan en sus asientos, gracias.

Se suspende la sesión a las 11.30 horas y se reanuda a las 11.35 horas.

EI PRESIDENTE: Distinguidos delegados, no tengo más oradores inscritos en la lista hoy. ¿Alguna delegación desea hacer uso de la palabra en este momento? De no ser ese el caso, daré por concluidos nuestros trabajos de hoy.

La próxima sesión plenaria de la Conferencia se celebrará mañana, jueves 18 de marzo, a las 10.00 horas, en esta misma Sala. Como ya se les ha informado, en esta sesión pronunciará una alocución ante la Conferencia el Excmo. Sr. Tyronne Fernando, Ministro de Relaciones Exteriores de Sri Lanka. Les ruego puntualidad. Muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.